gan negocios en sus oficinas, sin ocasionarles más dilaciones que las indispensables para el cumplimiento de las prevenciones de esta Ordenanza.

Art. 698.—*Responsabilidad por efectos extraviados.*—Son responsables de los efectos que sufran extravío antes de su despacho por los dueños ó consignatarios, los alcaides de los almacenes, si los efectos hubieren sido almacenados; el Resguardo, si tratare de aquellos que hayan quedado á su cuidado fuera de los almacenes; debiendo en todo caso ser presentada la reclamación al jefe de la oficina correspondiente.

Art. 699.—*Formación de documentos con aparatos reproductores.*—Los manifiestos, facturas consulares y demás documentos aduanales, podrán ser formados por medio de aparatos y sistemas reproductores, aun cuando en ellos se empleen tintas violetas de metilo ú otras anilinas, siempre que la reproducción sea suficientemente intensa y lo escrito claramente legible.

Art. 700.—*Precinto y emplome de bultos.*—Cuando algunos bultos deban ser alambrados y emplomados, un empleado del Resguardo vigilará la posición de los alambres, tanto para que el bulto quede asegurado con ellos, como para evitar que por defecto de colocación sea fácil su ruptura á consecuencia de las maniobras indispensables para su conducción.

Art. 701.—*Gastos de precinto y emplome.*—Todos los gastos de maniobra y precinto de bultos serán por cuenta de los interesados, quienes satisfarán además á la aduana el valor de los sellos de plomo á razón de 5 cs. cada uno.

Art. 702.—*Efectos nacionales que se reputan como extranjeros.*—Para los efectos de ley se reputarán como mercancías extranjeras todas las que se hagan aparecer con tal carácter por medio de envases, marcas ó rótulos, aun cuando sean productos ó manufacturas de origen nacional.

Art. 703.—*Mercancías por paquetes postales.*—Para el recibo de mercancías extranjeras por paquetes postales se observará lo dispuesto en las Convenciones postales relativas, y en los reglamentos expedidos por la Secretaría de Gobernación y por la Secretaría de Hacienda.

Art. 704. Queda facultada la Secretaría de Hacienda para disminuir, en casos excepcionales y cuando lo estime de justicia, las penas que esta Ordenanza impone, y aun para indultar de ellas á los que hayan cometido alguna infracción.

Art. 705. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente Ordenanza.

Corresponde al art. 23.

Modelo número 1.

MANIFIESTO general de las mercancías que con destino al puerto de ..... de la República Mexicana conduce el capitán (nombre del capitán) que suscribe, en el (nombre, arboladura y nacionalidad del buque), del porte de (tantas) toneladas á la consignación de (nombre del consignatario del buque) establecido en el referido puerto.

Marcas y contramarcas	Numeracion de los bultos	Cantidades parciales de bultos en guarismo y letra.	Clase de los bultos	Peso bruto en guarismo y letra	Clase genérica de las mercancías	Consignatarios
		Suma total de bultos				

Protesto no tener á bordo de mi buque ningunos otros efectos que los declarados en este manifiesto, y que voy á la República Mexicana con la intención de comerciar legalmente.

(Lugar y fecha.)

(Nombre del capitán.)

Consulado de los E. U. Mexicanos en...

He recibido del Capitán (nombre del capitán) para su certificación, los cuatro ejemplares del manifiesto del (nombre, arboladura y nacionalidad del buque) que hace viaje con (tantos) bultos de mercancías (ó en lastre), para el puerto mexicano de .....

Quedan certificados en este consulado tres ejemplares, y anotados en el libro respectivo con el núm. ..... que correspondió al manifiesto, devolviendo al interesado un ejemplar, al que va adherido el presente recibo con el sello del consulado.

(Lugar y fecha)

Firma del Cónsul.

CONSULADO DE MEXICO

Corresponde al art. 28, fracción II.

Modelo número 2.

RELACION general de los bultos de muestras que con destino al puerto de.....trae á bordo del (nombre, arboladura y nacionalidad del buque), de su mando, el capitán que suscribe, consignados á las personas que se expresan.

Marcas y contramarcas	Núms.	Cantidad de bultos en guarismo y letra		Clase de los bultos	Peso bruto de cada bulto en guarismo y letra		Consignatarios	Observaciones

Fecha y firma del capitán.

Corresponde al art. 28, fracción III.

Modelo número 3.

NOTICIA que el capitán que suscribe da á la Aduana del puerto de .....de los equipajes que tienen los pasajeros que ha traido á bordo el (nombre, arboladura y nacionalidad del buque), procedente de.....

Cantidad de bultos	Clase de los bultos	Nombres de los pasajeros	Nacionalidad de estos

Fecha y firma

Corresponde al art. 28, fracción IV.

Modelo número 4.

NOTICIA que el capitán que suscribe da á la Aduana del puerto de .....del sobrante de rancho y efectos que para el servicio económico del buque tiene á bordo del (nombre, arboladura y nacionalidad del buque), procedente de.....

Cantidad y clase de bultos	Clase de los efectos	Peso, cantidad o medida total de ellos	Valor

Fecha y firma.

Corresponde al art. 28, frac. V y al 459.

Modelo número 5.

NOTICIA que el (capitán del buque tal, ó conductor del tren número tal) que suscribe, da á la Aduana de.....de los bultos que conduce conteniendo materias explosivas, inflamables ó corrosivas.

Marcas de los bultos	Núms. de los bultos	Cantidad de bultos en guarismo y letra		Clase de los bultos	Contenido	Nombre del consignatario

Lugar, fecha y firma.

Corresponde al art. 42.

Modelo número 6.

A bordo de..... **Papeleta núm.**.....

Su capitán..... *Pasan á tierra los bultos siguientes:*

Cantidad de bultos	Clase de los bultos	OBSERVACIONES

Lancha núm.....
Patrón que la conduce.....

Conforme,
Firma del celador á bordo.

Lugar, fecha y firma del capitán.

Corresponde al art. 44.

Modelo número 7.

FACTURA de los siguientes efectos que el que suscribe remite en (nombre, arboladura y nacionalidad del buque), su capitán (nombre del capitán) á la consignación de (nombre del consignatario de los efectos) del comercio de.....*de la República Mexicana.*

Marcas de cada bulto.	Número de cada bulto.	Cantidad de bultos en guarismo y letra.	Clase de los bultos	Peso bruto de cada bulto en guarismo y letra.	Total peso neto en guarismo y letra de los efectos cotizados sobre peso neto.	Total peso legal en guarismo y letra de los efectos cotizados sobre peso legal.	Total longitud de los tejidos en guarismo y letra.	Ancho de los tejidos, en guarismo y letra.	Número de piezas, par o millar, en guarismo y letra de los efectos cotizados por número.	Nombre, clase y materia de las mercancías.	Procedencia originaria de las mercancías.	Valor de las mercancías.

Lugar y fecha.

Protest..... proceder de buena fe.
Firma del remitente.

NOTA.—Bajo este orden se formarán precisamente las facturas, especificando todos y cada uno de los bultos que bajo ellas se remitan. La suma total del número de los bultos se expresará también en guarismo y letra.

Corresponde al art. 51.

Modelo número 8.

NOTA de las muestras que remite el que suscribe, en (nombre, arboladura y nacionalidad del buque), su capitán (nombre del capitán) á la consignación de (nombre del consignatario de las muestras) del comercio del puerto de..... *de la República Mexicana.*

Marca y número o rótulo de los bultos	Cantidad de bultos en guarismo y letra	Clase de los bultos	Peso bruto de cada bulto en guarismo y letra	Clase de las muestras

Protest.... proceder de buena fe.
Lugar, fecha y firma del remitente.

Corresponde al art. 68, frac. II.

Modelo número 9.

CERTIFICO: que el precedente manifiesto (ó factura) núm...... *suscrito por el capitán (ó remitente)*..... *me ha sido presentado en (tantos) folios útiles, conteniendo (tantos) bultos; en fe de lo cual lo firmo y autorizo con el sello de este consulado, haciendo constar además, que tiene salvados al calce tantos errores, raspaduras ó enmiendas (ó ninguno si nada tiene).*

Lugar y fecha.

Firma del Cónsul.

Corresponde al art. 81, fracción II.

Modelo número 12.

Comandancia del Resguardo de la Aduana Marítima de .....

Recibí del Sr. ..... *capitán del (nombre, arboladura y nacionalidad del buque) que acaba de fondear, los documentos siguientes de ley:*

Lugar y fecha.

Firma del Comandante del Resguardo.

Corresponde al art. 81, fracción III.

Modelo número 13.

Aquí el sello de la Comandancia.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción III del artículo 81, capítulo 3º de la Ordenanza General de Aduanas marítimas y fronterizas vigente, tengo la honra de participar á vd. que he practicado la visita de fondeo al (nombre, arboladura y nacionalidad del buque) que hizo su entrada al puerto sin novedad (ó con tales y cuales novedades, que se detallarán).

Adjuntos encontrará vd. los documentos entregados por el capitán (nombre del capitán) de que otorgué el correspondiente recibo, y son los siguientes:

.....

.....

.....

Firma del comandante del resguardo. Lugar y fecha.

Al Administrador de la Aduana.—Presente.

Corresponde al art. 80, fracción II.

Modelo número 10.

Consulado ó Agencia Comercial de México en .....

NOTICIA de los buques despachados por ..... *para puertos de los Estados Unidos Mexicanos desde el* .....

Fecha del despacho	Clase ó arboladura del buque	Nacionalidad	Nombre	Capitán	Toneladas	Destino	Número total de bultos	CARGAMENTO	Núm. de orden del manifiesto	Números de las correspondientes facturas

El sello del Consulado o Agencia

Lugar, fecha y firma.

Corresponde al art. 80, fracción III.

Modelo número 11.

Consulado ó Agencia Comercial de México en .....

NOTICIA de los buques entrados en ..... *procedentes de puertos de los Estados Unidos Mexicanos desde el* .....

Fecha de la entrada	Clase ó arboladura del buque	Nacionalidad	Nombre	Capitán	Toneladas	Procedencia	Núm. total de bultos	CARGAMENTO

El sello del Consulado o Agencia

Lugar, fecha y firma.

Corresponde al art. 81, frac. VII.

Modelo número 14.

LIBRO auxiliar de los buques de altura entrados á este puerto en el mes de..... de 18.....

Fecha de entrada	Núm. del registro	Clase del buque	Nacionalidad del buque	Nombre del buque	Toneladas que mide	Nombre del capitan	Núm. de bultos que conduce	Clase del cargamento	Procedencia	Consignatario

Timbre de a $8 para el comercio de altura

Corresponde al art. 82, frac. I.

Modelo número 15.

C. Administrador de esta Aduana.....

Sírvase vd. permitir la descarga de las mercancías que con destino á este puerto trae á bordo del (nombre, arboladura y nacionalidad del buque) su capitán (nombre del capitán) que procedente de..... fondeó (fecha de su arribo); cuyas mercancías constan en el Manifiesto general y relación de muestras, de que acompaño copias por duplicado conforme á la ley.

Lugar y fecha.

Firma del consignatario del buque.

Corresponde al art. 85.

Modelo número 16.

C. Administrador de esta aduana.....

Entre los efectos que á..... consignación trae el (nombre, arboladura y nacionalidad del buque) que está á la descarga, se encuentran (tantos) bultos conteniendo las materias que en seguida se expresan:

Marcas y contramarcas	Numeración de los bultos	Número de bultos	Clase de bultos	CONTENIDO

Lugar y fecha.

Firma del consignatario de los efectos.

Corresponde al art. 90.

Modelo número 17.

El sello de la Comandancia del Resguardo.

Cumpliendo con lo prevenido en el art. 90, cap. III de la Ordenanza general de aduanas marítimas y fronterizas, vigente, tengo la honra de participar á vd. que, habiendo concluido su descarga el (nombre, arboladura y nacionalidad del buque), fondeado el (fecha de arribo), pasé á bordo en unión de los celadores (nombres de ellos) para practicar la última visita prevenida; habiéndola efectuado sin novedad (ó con tales y cuales novedades).

Los documentos recibidos de esa Administración y de la Contaduría para el desempeño de las atribuciones correspondientes al Resguardo, los encontrará vd. adjuntos y con los requisitos de ley.

Lugar y fecha.

Firma del Comandante del Resguardo.

Al Administrador de esta Aduana.—Presente.

Corre ponde al art. 106.

Modelo número 18.

Timbre de a 25 cs. en el original

C. Administrador de esta Aduana.....

(N. N.) Capitán del (nombre, arboladura y nacionalidad del buque) fondeado el (fecha de arribo) en este puerto, usando del derecho que le concede el art. 24 de la Ordenanza general de aduanas marítimas y fronterizas, vigente, designa á los Sres...... *residentes en la población, como consignatarios del buque y de las mercancías venidas á orden; protestando lo necesario.*

Lugar y fecha.

Firma del capitán.

Corresponde al art. 137.

Modelo número 19.

Timbre de a 25 cs. en cada hoja del original

C. Administrador de esta Aduana.....

Dentro del término de la ley, hacemos la siguiente adición (ó rectificación) á la factura consular núm...... *que ampara (tantos) bultos de mercancías recibidas á*..... *consignación por el (nombre, arboladura y nacionalidad del buque) llegado en (fecha de arribo)*.....

Marcas	Números	Cantidad de bultos	Dice la factura	Debe decir

Protest.. .. proceder de buena fe.

Lugar y fecha.

Firma del consignatario de los efectos.

Fecha y hora de su presentación.—Calificación.—Firmas del Administrador y Contador. Conformidad ó inconformidad de los interesados.—Fecha y firma.

Corresponde al art. 145, fracción I.

Modelo número 20.

Timbre de a 50 cs. en el original

C. Administrador de esta Aduana.....

En uso de la facultad concedida por el art. 145 de la Ordenanza general de aduanas marítimas y fronterizas vigente, solicit..... *de vd. se sirva permitir el reconocimiento de (marca, número, clase y cantidad de bultos y contenido)*..... *para rectificar oportunamente la factura consular que present*..... *y ampara (tantos) bultos, venidos á*..... *consignación por el (nombre, arboladura y nacionalidad del buque) llegado en (fecha de arribo).*

Protest. . . . proceder de buena fe.
Lugar y fecha.
Firma del consignatario de los efectos.

Corresponde al art. 148.

Modelo número 21.

Despacho para (Aduana ó Muelle)

C. Administrador de la Aduana.....

Sírvase vd. mandar reconocer y entregar los siguientes efectos venidos de (tal punto) *en* (nombre, arboladura y nacionalidad del buque) *su capitán* (N. N.) *entrado en* (fecha de arribo) *teniendo asegurados los derechos con la fianza de* (N. N., ó con el pago al contado antes de su entrega).

Timbre de a 50 cs. en cada hoja del original

Vista, C......

Folio.....*de su Manual.*

Núm......*del pedimento.*
Núm......*del manifiesto.*
Núm......*de la liquidación.*
Núm......*de la percepción.*

Marcas y contramarcas	Número de los bultos	Cantidad de bultos en guarismo y letra		DECLARACION — Designación de las mercancías y cantidades en guarismo y letra	Valor de las mercancías en guarismos	Reducción de cada bulto para el valor de los derechos	Cuota de los derechos	Observaciones	Derechos causados		Multas		TOTAL	

Fecha y firma del consignatario.

Confrontado por mí, contiene. . . . . fojas. (Firma del empleado que hizo la confronta.)—*De conformidad, con las observaciones y penas que se señalan* (ó sin observaciones).—*Derechos afianzados* (ó pago antes de la entrega de las mercancías). (Fecha y firma del contador.)

Permítase el despacho con intervención del C. vista (N. N.) (Firma del administrador.)

Corresponde al art. 150.

Modelo número 22.

RELACION de los bultos venidos á la consignación de..... que suscribe..... por el (nombre, arboladura y nacionalidad del buque) entrado en este puerto el..... de..... de 189 , y que constan en su pedimento de despacho, fecha de hoy.

Marcas y contramarcas	Número de los bultos	*Núm..... del pedimento* *Núm..... del manifiesto*
		.....*á*..... *de* ..... *189* Firma del consignatario. *Conforme.* Firma del empleado que hizo la confronta. *Vº Bº* Firma del contador. *Entréguese al interesado con intervención del C. Vista (N. N.)* Firma del Administrador.
	(Suma total de bultos)	

Corresponde al art. 194.

Modelo número 23.

LIBRO auxiliar relativo á la entrada y salida de las muestras de mercancías que por no estar especificadas en la Ordenanza vigente, se entregan en depósito bajo la responsabilidad del que suscribe.

Número de la muestra	Fecha de su entrada	Vista que la entregó	Descripción ó nombre de las mercancías	Su valor	Nombre del propietario	Fecha de su devolucion ó en que pasa á propiedad de la Nacion por compra ó abandono

Fecha. Firma del depositario.

Corresponde á los arts. 219 y 479.

Modelo número 24.

ADUANA..... DE.....

MANIFESTACION que el suscrito, pasajero del (nombre, nacionalidad y arboladura del buque, ó número del tren) procedente de ..... hace á esta Aduana, de los efectos que trae entre su equipaje, los cuales, conforme á lo dispuesto en la Ordenanza vigente, causan derechos.

Designacion de los efectos y cantidades de estos en guarismo y letra	Ratificacion del peso o medida	Cuota	Total de los derechos

Lugar, fecha y firma del pasajero.

Corresponde al art. 258.

Modelo número 25.

LIBRO auxiliar de entrada y salida de pedimentos de despacho en la Contaduría.

Fecha de entrada de los pedimentos	Núm. de orden de los pedimentos	Número del manifiesto correspondiente	Nombre de los consignatarios	IMPORTE DE LA LIQUIDACION			PAGO DE DERECHOS		Fecha de salida de los pedimentos	Partida del Libro Diario
				Número de orden	Fecha	Valor total	Fecha	Monto		